

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMLMV N° 005 de 2017

Una vez revisada las propuestas, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

ОВЈЕТО	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DENTRO DEL DESARROLLO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN Nº 3 CONVENIO MARCO 5226521 UNILLANOS – ECOPETROL.
FECHA	01 ABRIL DE 2017

DOCUMENTOS TÉCNICOS NUMERAL (12.2) PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE
(a) Diligenciar debidamente Anexo Nº 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	FOLIO 22 AL 24 CUMPLE VALOR PROPUESTA: \$71.502.102
(b) Diligenciar debidamente Anexo Nº 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	FOLIO 25 AL 27
c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado, constancia o copia de contrato debidamente ejecutado, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la venta de reactivos y demás temas relacionados con el objeto del presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE FOLIO 28-80
d) Propuesta Económica: El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.	CUMPLE

DECISIÓN: La oferta presentada por el proponente **YEQUIM LTDA**, **CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones y de acuerdo a la observación presentada.

DIEGO DAVID PARDO BUITRAGO

Evaluador Técnico